

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: LUNAN S.A.S.
Radicado: 25899-4003-003-2022-00031-00
Asunto: SE ALLEGA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En mi condición de apoderada de la parte actora, con el debido respeto a usted me dirijo con el fin de manifestarle que acompaño **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 446 del C.G.P:

OBLIGACIÓN N° 3320094784

CAPITAL	\$ 22.469.199,21
INTERESES CORRIENTES	\$ 0
INTERESES MORATORIOS	\$ 4.183.921,90
TOTAL	\$ 26.652.121,11

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A 13 DE JUNIO DE 2022 LA SUMA DE (\$26.652.121,11) MCTE

Cordialmente,

V&S VALORES Y SOLUCIONES GROUP SAS.
R/L DIANA MARCELA OJEDA HERRERA.
C.C. 40.189.830 de Villavicencio.
T.P. No.180.112 del C.S. de la J.
NIT. 901.228.355-8



gerencia@valoresysoluciones.com
notificacionjudicial@valoresysoluciones.com



320 482 6394
322 475 1901
+57 (038) 6740187



Calle 15 # 40-101
Centro Empresarial Primavera Urbana